



28 de junio del 2021

## **Rectoría**

### **Uso de Uniforme Escolar en Secundaria Ciclo Escolar 2021 - 2022**

De acuerdo al Reglamento de Secundaria publicado en Comunicado Oficial 642 de fecha 12 de diciembre del 2018, en el que se establece en el Capítulo V.- Normas de Disciplina, Artículo 13, inciso b) que *“Es obligatorio el uso diario del uniforme completo en clases, recesos, exámenes, así como actividades organizadas por la institución, siguiendo los lineamientos de presentación para actividades académicas y deportivas”*.

Una vez acordado con la Dirección de Secundaria y la Dirección Administrativa y como apoyo a la economía de nuestra comunidad, con las atribuciones que me otorga el Estatuto Orgánico en su Artículo 21, inciso G autorizo que no sea obligatorio el uso del uniforme escolar durante las clases presenciales a las cuales tengan que asistir los alumnos de la Secundaria Loyola durante el próximo ciclo escolar 2021 – 2022.

Atentamente  
**Ciencia y Conciencia**



**Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri**  
Rector